



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Psicología

SAN LUIS, 9 de agosto de 2022

VISTO:

El EXP.-USL: 9272/2022, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, con destino al Área Intervención Psicológica I, del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicología Clínica I (Orientación Psicoanalítica), de la Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Intervención Psicológica I solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado a las aspirantes Lic. Mariela Emilce SANCHEZ y Lic. Jessica Mariel PICCO LIETO y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que el Departamento de Formación Profesional avala el llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Mgtr. María de los Ángeles SANCHEZ, Mgtr. Zunilda Gledys CAMPO, Mgtr. Teresa Isabel CORREA. Suplentes: Lic. Ana María Quevedo, Dr. Mario Abraham CHADES, Lic. Silvina Lis GARCIA.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que la inscripción de aspirantes se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 63/21-CS.).

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes pública y cerrada a las aspirantes Lic. Mariela Emilce SANCHEZ y Lic. Jessica Mariel PICCO LIETO para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, con destino al Área Intervención Psicológica I, del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicología Clínica I (Orientación Psicoanalítica) de la Licenciatura en Psicología



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Psicología

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el VIERNES DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (19-08-2022) hasta el MARTES VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (23-08-2022) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejercito de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

#### MIEMBROS TITULARES

Mgtr. María de los Ángeles SANCHEZ.

Mgtr. Zunilda Gledys CAMPO.

Mgtr. Teresa Isabel CORREA.

#### MIEMBROS SUPLENTE

Lic. Ana María QUEVEDO.

Dr. Mario Abraham CHADES.

Lic. Silvina Lis GARCIA.

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.63/21-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FIV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Mgtr. María Claudia Brusasca – Secretaria General y Administrativa, Dra. Sara Verónica FASULO.

## Hoja de firmas